



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2023)

(Programa en trámite de aprobación)

(Presentado el 13/09/2023 15:47:05)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
			2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DUARTE, SILVIA RAQUEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MORALES, ADRIANA ETHEL	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GENOVESIO, FERNANDO MARTIN	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
ROMERO PAEZ, MAYRA GUADALUPE	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
CAÑAS, JOHANA CELESTE	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs
CECCHETTO, DIEGO NICOLAS	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	15	105

IV - Fundamentación

La evolución de las necesidades de la población en materia de salud, genera cambios sistemáticos y continuos.

El Licenciado en Enfermería, como miembro del equipo de salud y conforme a su perfil profesional, debe tener en cuenta el cuidado integral y humanístico de las personas en el ámbito de las necesidades y/o respuestas humanas individuales, grupales o comunitarias, los problemas actuales o potenciales de salud, así también como los entornos que inciden en la salud de los humanos y las intervenciones terapéuticas que afectan a los proceso salud- enfermedad.

La Salud Comunitaria se centra en la ayuda al grupo familiar, al individuo y en la comunidad. Tiene un compromiso especial con las necesidades básicas en salud, a lo largo del ciclo vital. Permitiendo facilitar y favorecer la mayor autonomía de las personas y familias en el cuidado, la recuperación y la rehabilitación de la salud.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Adquirir las bases conceptuales de la enfermería en salud comunitaria a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud. Capacitar para la promoción en salud, basada en principios fundamentales de la misma, derecho a la salud, equidad y participación comunitaria. Encuadrar en ese contexto el rol profesional de enfermería como gestor, promotor, y educador para la salud.

VI - Contenidos

UNIDAD 1

Concepto de Salud. Diferentes modelos conceptuales de salud a través de la historia: definición de la OMS: ventajas y limitaciones de esta definición Diferentes modelos conceptuales a través de la historia: Modelo epidemiológico de Leavell y Clark. Concepto de campos de la salud de Lalonde: sus componentes.

Historia Natural de la Enfermedad. EL proceso salud enfermedad y sus determinantes. Niveles de prevención: primaria, secundaria, terciaria. Niveles de atención de la salud. Referencia y contra-referencia.

Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: conceptos y características.

La salud como un derecho. Riesgo. Enfoque de riesgo. Factores protectores. Resiliencia. Concepto de Equidad, inequidad y desigualdad en salud. Estilo de vida, condiciones de vida, calidad de vida, participación comunitaria. Concepto de desigualdad e inequidad.

UNIDAD 2

Sistema de salud argentino.

APS (Atención Primaria de la Salud) como estrategia. Principios Básicos. Barreras de implementación de la APS. APS renovada.

Promoción de la salud: conceptos, declaraciones de las conferencias internacionales.

Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad, e interdisciplina.

Trabajo en equipo: concepto, características.

Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Educación para la salud. Concepto, definición .Modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agente y ámbitos para para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fabrica, universidad.

UNIDAD 3

La familia como componente de un sistema y como unidad de atención comunitaria definición y funciones.

Programa de atención en las distintas etapas del ciclo vital. Participación de enfermería. Intervención de enfermería, instrumento, registro.

Planificación normativa y estratégica. Caracterización de la situación de salud de la comunidad: análisis explicativo de las necesidades de la comunidad, priorización de problemas de salud. Aplicación del PAE familiar y/o comunitario para el desarrollo de actividades de promoción y prevención.

Los contenidos del programa estarán enmarcados en las teorías de enfermería Dorothea Orem y Madeleine Leninger.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo práctico de campo:

CONOCIENDO EL SISTEMA DE SALUD DE MI BARRIO:

Consiste en una serie de actividades que le permiten integrar la teoría a la práctica , en un paulatino acercamiento al trabajo real de un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS).

Se pretende que el alumno recopile los datos solicitados y prepare un informe escrito final , en el cual debe incluir un diagnóstico de situación de salud del CAPS de su barrio.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de aprobación:

Las instancias evaluatorias consistirán en tres (3) parciales con sus respectivos recuperatorios, práctica de campo y un trabajo práctico de campo integrador con informe final.

Para promocionar la materia : el alumno deberá aprobar los parciales con no menos de (7) puntos , debiendo además, aprobar el trabajo práctico de campo con informe final.

Para regularizar la asignatura el alumno deberá aprobar el trabajo práctico de campo y las evaluaciones parciales con no menos de (6) puntos.

En ambos casos se debe aprobar la práctica de campo contando con el 90% de asistencia a la misma.

El alumno deberá cursar la materia no admitiéndose la condición de alumno libre.

Se otorgará la posibilidad de dos recuperatorios por cada parcial segun Ord: 32/14 C/S.

El exámen final de la asignatura será según lo estipulado en el Art 32 de la Ord 13/03 C/S.REGLAMENTO DE LA EXPERIENCIA DE CAMPO

DE LA PRÁCTICA DE CAMPO: ESPECIFICACIONES GENERALES

*Las prácticas de campo se realizarán en diferentes ámbitos a saber: Instituciones educativas; Centro de Atención Primaria (CAPS); barrios/área programática, ONG, merenderos, parques y/o plazas.

* Para estar en condiciones de realizar la práctica de campo debe tener cumplido y aprobado el 100% de los parciales, 100% de trabajos prácticos y contar con la asistencia requerida.

*Se dividirán en comisiones de no más de 20 alumnos con un cronograma y planificación establecida previamente que se apoyarán en los conocimientos adquiridos al momento, en las diferentes asignaturas, según plan 02/18 .

*Los alumnos deben contar con el seguro correspondiente.

* Deben contar con el carnet de vacunación completo.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

* El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación.

* Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.

* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.

* No se permite el uso de alhajas.

* Equipo de bolsillo:

- Tensiómetro y estetoscopio.(opcional)

- Calculadora.

- Tijera.

- Libreta para anotaciones.

- Termómetro.

- Reloj (con cronómetro)

- Lapiceras.

- Caja de pesca.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

* El alumno debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Campo.

* Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.

* Debe cumplimentarse el 100 % de las prácticas.

* En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.

* No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificada, y siempre con la autorización del profesor responsable.

* En caso de cambio de turno, deberán notificar con anticipación al docente responsable.

*En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el alumno quedará en condición libre.

DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA PRÁCTICA:

* El docente a cargo llevará una planilla del desempeño del alumno evaluando al estudiante en todos los aspectos de la vida profesional: conceptual, procedimental, actitudinal, ético y moral. En conjunto, docentes y estudiantes realizarán una autoevaluación al terminar la práctica.

* DE LOS SERVICIOS:

* Para el uso de los elementos, el alumno pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.

* Idem para los elementos de la cátedra que pertenecen a la facultad.

* En caso de pérdida o extravío, el alumno deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Lu s
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Licenciatura en Enfermer a
Asignatura: Enfermer a en Salud Comunitaria I

Por la presente, declaro haber le do, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Cl nica de la Asignatura Enfermer a de en Salud Comunitaria I, ciclo lectivo y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....
Firma

.....
Aclaraci n

.....
N  de Registro

.....
N  de Documento

San Lu s,.....de.....de 20.....-

IX - Bibliograf a B sica

- [1] Donis de Santos. (2013). Compilaci n e ilustraci n con fines docentes. Disponible en:
<https://saludpublica1.files.wordpress.com/2015/01/semana-9-historia-natural-de-la-enfermedad.pdf>
- [2] Hirmas Ada y Macarena; Poffald Angulo Lucy; Jasmen Sep lveda; Aguilera Sanhueza Ana Mar a; Becerra Iris Delgado. Morales Jeanette. (2013). Barreras y facilitadores de acceso a la atenci n de salud: una revisi n sistem tica cualitativa. Revista Panamericana de la Salud Publica Volumen 47. Disponible en: <https://scielosp.org/article/rpsp/2013.v33n3/223-229/>
- [3] Mosca Ana Mar a (2009). Herramientas para dise ar un Proyecto en Enfermer a. Caba, Argentina (disponible en biblioteca UNSL con 6 copias del libro)
- [4] OMS (2009) Salud y derechos humanos. Disponible en:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>.
- [5] Organizaci n Panamericana de la Salud (2018) Documentos Atenci n Primaria de la Salud. Disponible en:
[https://www.paho.org/arg/dmdocuments/aps-40-anos/aps40_contenidos_ops-oms%20\(1\).pdf](https://www.paho.org/arg/dmdocuments/aps-40-anos/aps40_contenidos_ops-oms%20(1).pdf)
- [6] Villalva Rosa (2021). La familia. Disponible en: <https://docer.com.ar/doc/n8n0exn>

X - Bibliograf a Complementaria

- [1] C rcamo Silvia;  lvarez Ram n (2013) Enfermer a familiar y Comunitaria: Conceptos, m todos y casos. Lan s, Argentina.
- [2] Jacquier Nora Margarita; Dos santos Luisa; Wolhein Liliana; Mart nez Ruth (2011) Introducci n a la Enfermer a Comunitaria. Posadas, Argentina.
- [3] Mart nez Ruth (2011) Introducci n a la Enfermer a Comunitaria. Posadas, Argentina.
- [4] Ministerio de Salud y Ambiente de la Naci n y OPS/OMS, Indicadores B sicos Argentina, (2018).OPS: Res menes Metodol gicos en Epidemiolog a. An lisis de situaci n.
- [5] Presidencia de la Naci n. (2007). Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Epidemiolog a. M dulo N 2. Argentina

XI - Resumen de Objetivos

Adquirir las bases conceptuales de la enfermería en salud comunitaria a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud. Capacitar para la promoción en salud, basada en principios fundamentales de la misma, derecho a la salud, equidad y participación comunitaria

XII - Resumen del Programa

Unidad I: Concepto de salud .Historia natural del proceso salud-enfermedad. Determinantes. Enfoque de riesgo. Niveles de prevención: primaria, secundaria, terciaria. Niveles de atención de la salud.

Unidad II: APS (Atención Primaria de la Salud) como estrategia. Principios Básicos. Barreras de implementación de la APS. APS renovada.

Unidad III: Planificación normativa y estratégica. Caracterización de la situación de salud de la comunidad: análisis explicativo de las necesidades de la comunidad, priorización de problemas de salud.

XIII - Imprevistos

El equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases teóricas y prácticas según situación epidemiológica provincial la situaciones no previstas en esta programación se resolverán de acuerdo a las normativas vigentes en la Facultad de Ciencias de la Salud UNSL, previa comunicación con el equipo docente del curso.
mail: enfermeriacomunitariaunsl1@gmail.com

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	